

INFORME DE VALORACIÓN DE LA OFERTA RELATIVA AL CONTRATO DE PATROCINIO ENTRE BARCELONA ENERGIA Y EL INSTITUTO DE CULTURA DE BARCELONA PARA VARIOS FESTIVALES DURANTE EL AÑO 2024, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CTTE900.

1. OBJETO

El objeto de este documento es la evaluación de la oferta recibida para el patrocinio de los festivales Llum Bcn, La Mercè y El Festival Grec.

Debido a las circunstancias expuestas en la memoria, informe jurídico y los pliegos, se tramita el presente procedimiento como procedimiento negociado sin publicidad invitando a la única empresa capaz de asumir el servicio requerido con la celeridad, garantías y eficacia debida.

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA OBJETO DE NEGOCIACIÓN

La oferta presentada corresponde a la empresa INSTITUT DE CULTURA DE BARCELONA.

Revisada la documentación administrativa recibida, se considera que se ha presentado de manera completa y correcta, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y dentro del plazo indicado en la invitación. En consecuencia, se acuerda la aceptación de la oferta y la admisión del único candidato invitado, sin necesidad de requerirlo para la realización de ninguna enmienda.

2.1. Aspectos objeto de negociación

A causa de las características del presente procedimiento y a lo indicado en los pliegos que conforman el procedimiento, las negociaciones pertinentes respecto al presupuesto ofertado ya se han realizado previamente y en consecuencia, no se requiere negociación con la empresa a posteriori de presentar la misma oferta.

Propuesta económica

En base a lo indicado en los pliegos del procedimiento, el presupuesto máximo del contrato es de 31.080,00.-€.

El presupuesto máximo se ha establecido a partir de la suma del coste del patrocinio de los tres festivales incluidos en el acuerdo.

La empresa oferta, en base a las negociaciones previas realizadas, por un precio de 10.360€ por festival, dando como resultado el precio total de 31.080,00.-€.



3. CONCLUSIONES

Como resultado del análisis de la oferta presentada, se valida la misma y se recomienda adjudicar el patrocinio para los Festivales Llum BCN, La Mercè y el Festival Grec a **l'Institut de Cultura de Barcelona**.

En Sant Adrià del Besòs, a fecha de firma electrònica del presente documento.

Iu Gallart Méndez

Director de Barcelona Energia